



INTERCULTURALIDAD Y SALUD II

CATEDRATICO:

DR. MANUEL EDUARDO LOPEZ GOMEZ

ALUMNA:

DANIELA DE LOS ANGELES RAMIREZ MANUEL

ESPECIALIDAD:

MEDICINA HUMANA I

SEMESTRE:

SEGUNDO

JUNIO 2021

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Este programa apoya a las familias que viven en situación de pobreza a mejorar sus capacidades de alimentación, salud y educación, otorgando recursos económicos y servicios

Familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud y alimentación.

Se dará prioridad a hogares que tengan menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva.

Promover el desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias en pobreza extrema beneficiarias de Oportunidades, a través de la integridad de acciones del Programa y la participación corresponsable de las familias

Acciones de salud:

1. Las familias incorporadas al Programa Oportunidades tienen el derecho y la responsabilidad de asistir a las unidades de salud, en donde se cumplirá con lo siguiente:
 1. Recibir de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona
 2. Promover una mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia
 3. Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria tradicional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos

Modalidades

Se proporcionan apoyos monetarios directos, becas y acciones de salud, mismos que conforman los tres componentes del programa (alimentario, educativo y de salud) de acuerdo a lo siguiente:

El Paquete Básico Garantizado de Salud consiste principalmente en acciones de carácter preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto, inclusive del cuidado de los aspectos curativos y de control de los principales padecimientos

Apoyos
monetarios
directos

Se otorgan mensualmente a las familias incorporadas al Programa, con pagos bimestrales, de acuerdo a lo siguiente:

- a) \$315.00 por familia para alimentación.
- b) \$130.00 de Apoyo Alimentario Complementario que tiene como propósito compensar a las familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos
- c) \$115.00 por familia con integrantes de 0 a 9 años, la familia podrá recibir hasta 3 apoyos por concepto del Apoyo Infantil, monto sujeto al monto máximo mensual de becas.
- d) \$345.00 por adulto mayor
- e) Adquisición de útiles escolares. Se otorga junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar o un paquete de éstos
- f) Apoyo Jóvenes con Oportunidades. \$4,599.00 para las y los becarios que concluyan la educación media superior antes de cumplir los 22 años de edad

Ventajas

- Buscan reducir la pobreza y los riesgos que enfrentan grupos más vulnerables
- Mejorar la calidad de los servicios de salud a las cuales tiene acceso la población beneficiaria
- Educación
- Nutrición
- Salud
- El programa otorga transferencias monetarias directas a las familias más pobres con
- la condición de cumplir con ciertos requisitos

Desventajas

- Las personas (beneficiarios) no cumplen con lo que se les pide
- Las personas sienten la obligación de devolver la ayuda mediante trabajo
- Existen muchas quejas por parte del personal y profesionales